

18 nou 2021

# *Libro blanco de la previsión social complementaria en Cataluña*

Ciclo de debates



Observatorio de los Sistemas **Europeos**  
de Previsión Social Complementaria



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Pilar Rivas Vallejo

[pilar.rivas.vallejo@ub.edu](mailto:pilar.rivas.vallejo@ub.edu)



# Sumario

**¿Qué es un libro blanco?**

**¿Para qué un libro blanco en Cataluña?**

**Factores a considerar**

**Agentes implicados**

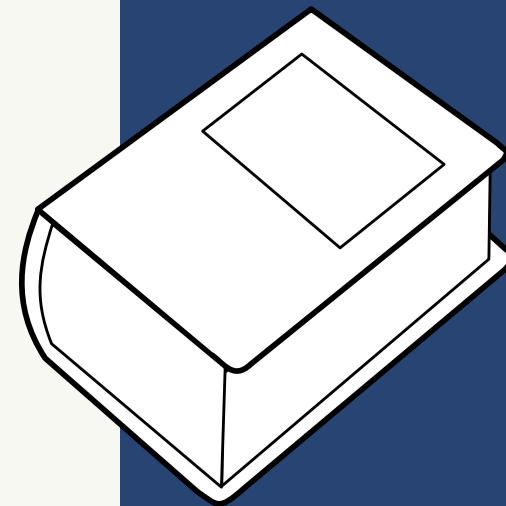
**Estructura del libro y planificación**

# *¿Qué es un libro blanco?*

no existe una definición oficial como tal, pero sí se pueden deducir unos principios

- libro de líneas maestras
- estado o diagnóstico de situación
- análisis del marco legal
- propuestas, orientaciones o recomendaciones, con análisis de pros y contras del modelo o modelos propuestos
- abierto a la mayor especificación que su desarrollo y ejecución puedan requerir de los agentes responsables de llevarlos a cabo
- debe contener las consultas previas e interacción con agentes implicados: es un documento técnico, a la vez que de consenso (libro verde)

*RAE: documento que publican en determinados casos los gobiernos para informar a los órganos legislativos o a la opinión pública*



Observatorio de los Sistemas Europeos  
de Previsión Social Complementaria

# *¿Para qué un libro blanco sobre la previsión complementaria en Cataluña?*



- Tradición catalana de tejido asociativo de ahorro, mutualidades de previsión social
- Oportunidad para desarrollar el Pacto de Toledo con instrumentos propios
- Oportunidad para absorber la capacidad de ahorro ofreciendo mejora de pensiones (jubilación)
- Oportunidad para mejorar la brecha de género en pensiones

# Objetivos

- Desarrollo del segundo pilar
- Centrado en los sistemas de empleo, a través del diálogo social y la negociación colectiva
- Modelo de referencia: modelo vasco
- Modelos europeos de referencia: análisis de ambos para valorar su replicabilidad
- Propuesta de unas directrices y modelo



# *factores a considerar*

## marco legal

- revisión del pacto de Toledo (Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo 2021), LPGE 2021 (DA 40ª) y Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones
- anteproyecto de Ley reguladora de Fondos de Pensiones
- proyecto de Ley de Presupuestos generales del Estado para 2022
- competencias autonómicas: competencia exclusiva en materia de previsión complementaria, con respeto a la legislación mercantil

art. 126.1 EAC, STC 72/1983,  
STC 206/1997



**BASES**

# *factores a considerar*

## **empleo y negociación colectiva**



**BASES**

- fomento de la negociación colectiva en esta materia en legislación estatal y autonómica
- AIC: fomento y creación de comisión de trabajo ¿estado de los trabajos?
- condiciones necesarias para el desarrollo de la PSC en Cataluña: estado de opinión de los agentes sociales
- mapa de negociación colectiva actual en Cataluña
- valorar el grado de voluntariedad/obligatoriedad



# *factores a considerar*

## agentes implicados e interesados



**BASES**

- **mutualidades de previsión social:**
  - análisis de **modelos comparados** y, en particular, de las EPSV para valorar la traslación del modelo a Cataluña
  - impulso y oportunidades en el anteproyecto de Ley de fondos de pensiones (LRFPP)
- **trabajadores autónomos y sus asociaciones:** también impulsados en la LRFPP
- **administración pública:** Direcció general de Política Financera, Assegurances i Tresor
- **mutualidades** y su Federació catalana
- **agentes sociales** (ya citados)
- otros (mediadores, etc.) y expertos





## BASES

# *factores a considerar*

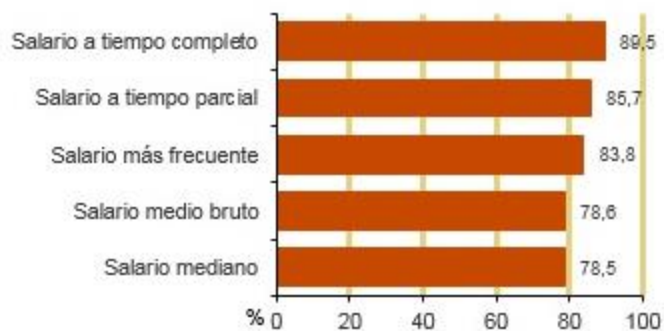
## sociales

- **nivel y ratio de cobertura** de las pensiones (diagnóstico de situación diferencial en Cataluña)
- **brecha de género** en pensiones
- **perspectiva de género** y factor de corrección o **compensación** (acción positiva)

El Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo introduce un modelo “con fórmulas específicas de apoyo a los salarios más bajos o a las carreras profesionales más vulnerables, incorporando la solidaridad en determinadas contingencias”, que permitiría integrar mecanismos de acción positiva hacia las mujeres, asimismo previstos en la LO 3/2007, y en el marco normativo aplicable, incluido el AIC

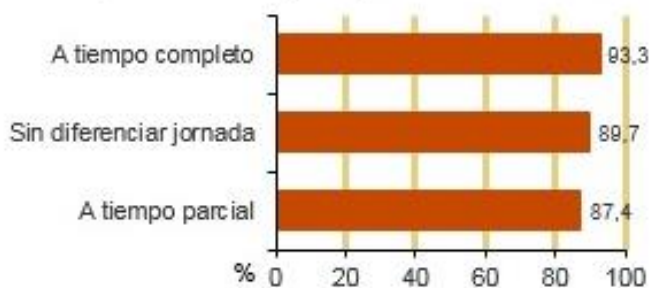
# brecha de género

Salario anual de la mujer respecto del hombre. 2018



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

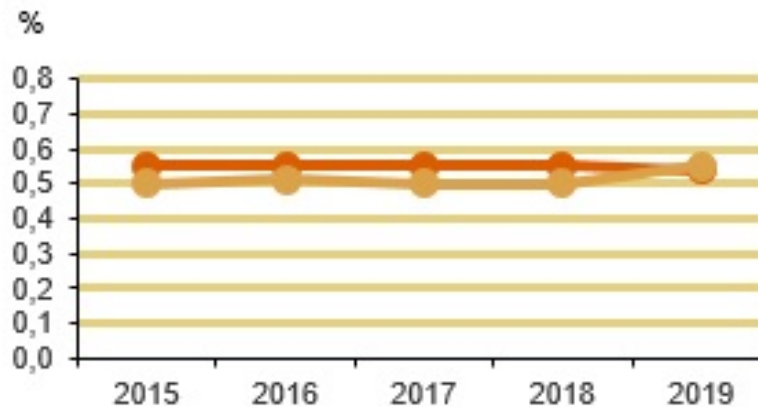
Salario por hora de la mujer respecto del hombre. 2018



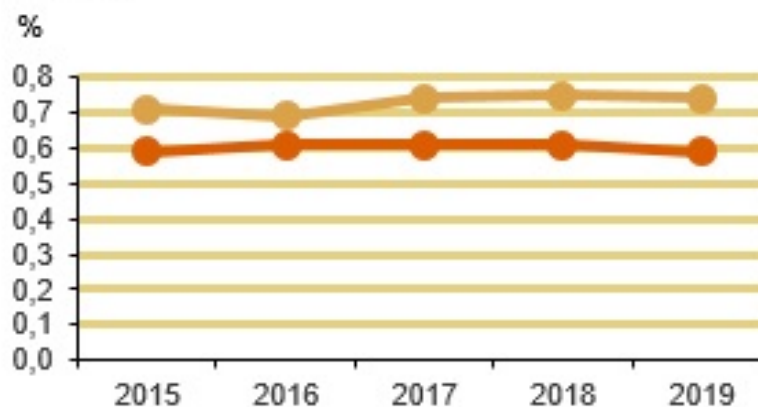
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

Tasa de sustitución agregada de ingresos de las personas mayores

## Mujeres



## Hombres



UE-28 España

Nota: en 2019 datos estimados en UE-28

Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

**LIBRE BLANC**

***otros  
elementos  
valorables***

**diagnóstico y medidas sugeridas**



Observatorio de los Sistemas Europeos  
de Previsión Social Complementaria



# *análisis*

nivel de cobertura propuesto

# *valoración*

segundo pilar frente a  
tercer pilar y relaciones  
entre ellos a desarrollar en  
la propuesta



# “ el libro



Observatorio de los Sistemas Europeos  
de Previsión Social Complementaria



## 1. Principios de actuación

- Interdisciplinariedad (derecho, sociología, economía, empresa...)
- Descentralización y especialización (trabajo en subequipos)
- Diálogo con expertos e interesados directos, a través del ciclo de debates sobre la previsión social complementaria iniciado el curso 2020-21, y comparecencias y entrevistas con los equipos o subequipos de trabajo

## 2. Estructura

- Áreas: jurídico-laboral, economía, sociología, actuarial, formación social y perspectiva de género

## Índice:

- Contexto (panorama actual) y antecedentes: marco normativo y marco social e institucional
- Justificación y objetivos del libro blanco
- Metodología y factores que condicionan el proyecto
- Propuestas y recomendaciones y viabilidad. Sujetos implicados
- Memoria económica

**XAVIER VAREA**

DIRECTOR E IMPULSOR DEL LIBRO

**PILAR RIVAS**

DIRECTORA ADJUNTA

**JORDI GIMÉNEZ**

TESORERO Y RESPONSABLE DE  
RELACIONES INSTITUCIONALES  
IMPULSOR DEL LIBRO

**TERESA COSTA**

SECRETARIA

**MERCÈ CLARAMUNT**

PRESIDENTA DEL COMITÉ  
CIENTÍFICO. COORDINADORA DEL  
LIBRO

***Equipo***



Observatorio de los Sistemas Europeos  
de Previsión Social Complementaria

OBSERVATORIO DE SISTEMAS  
EUROPEOS DE PREVISIÓN SOCIAL  
COMPLEMENTARIA, UNIVERSIDAD  
DE BARCELONA



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

***muchas gracias***

FACULTAD DE  
DERECHO

Auda. Diagonal, 684

UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

DIRECCIÓN DE  
CORREO-E

[pilar.rivas.vallejo@ub.edu](mailto:pilar.rivas.vallejo@ub.edu)

***Conctacto***

***Pilar Rivas Vallejo,  
catedrática de Derecho  
del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la  
Universidad de  
Barcelona***